

# Objetivos de Desarrollo Sostenible y comentario de textos de Historia Moderna de España

Pablo Sánchez Pascual<sup>1</sup>  
Universidad de Oviedo  
sanchezppablo@uniovi.es

## Resumen

Análisis del vínculo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una parte de la actividad práctica desarrollada en la asignatura *Historia Moderna de España*, dentro del Proyecto de Innovación Docente titulado *El documento de archivo: fuente para la Historia* ejecutado durante el curso académico 2020-2021 en la Universidad de Oviedo. El trabajo realizado se concentró a lo largo de una sesión práctica en la que se presentó la materia que *a posteriori* sería objeto de evaluación, consistente en un comentario de texto a elegir entre dos posibles, vinculados al reinado de los Reyes Católicos y la creación del Estado moderno español. Ambos textos fueron examinados en su propio contexto histórico, contribuyendo así a la consecución de una educación de calidad (Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 4)

*Palabras clave:* Educación en Desarrollo Sostenible, Historia Moderna de España, Grado en Historia, Reyes Católicos, comentario de texto

## *Sustainable Development Goals with a Commentary on Early Modern Spanish Texts*

## Abstract

Analysis of the link between the Sustainable Development Goals and part of the practical activity carried out in the subject *Spanish Early Modern History*, within the Teaching Innovation Project entitled *El documento de archivo: fuente para la Historia* implemented during the 2020-2021 academic year at the University of Oviedo. The work carried out was concentrated in a practical session in which the subject that would later be assessed was presented, consisting of a text commentary to choose between two possible ones, linked to the reign of the Catholic Monarchs and the creation of the Spanish modern State. Both texts were examined in their own historical context, thus contributing to the achievement of quality education (Sustainable Development Goal No. 4).

*Keywords:* Education in Sustainable Development, Spanish Early Modern History, Degree in History, Catholic Monarchs, text commentary

---

<sup>1</sup> Investigador postdoctoral del Programa postdoctoral *Margarita Salas* (2022), financiado por la Unión Europea, el Gobierno de España y la Universidad de Oviedo.

## 1. INTRODUCCIÓN

La práctica obligatoria evaluable de la asignatura *Historia Moderna de España* del curso 2020-2021 del Grado en Historia de la Universidad de Oviedo se desarrolló al abrigo del proyecto de innovación docente *El documento de archivo: fuente para la Historia* (PINN 20-A-099), bajo responsabilidad del Dr. Guillermo Fernández Ortiz. Nuestro agradecimiento a este y al Dr. Fernando Manzano Ledesma, coordinador de la asignatura, por su disposición y facilidades brindadas en dicha tarea.

El presente proyecto perseguía, mediante la coordinación de tres asignaturas de tercer curso del Grado en Historia pertenecientes a diferentes especialidades (Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas e, inicialmente, también Historia Medieval), que el alumnado de dicho nivel conociera de primera mano las metodologías y las técnicas de análisis propias de cada disciplina a partir del estudio de lo que para todas ellas constituye la fuente primaria común e imprescindible de su discurso, el documento de archivo (Fernández Ortiz, 2021, p. 1).

En lo que atañe a la asignatura *Historia Moderna de España*, desarrollaron el proyecto de innovación el Dr. Fernando Manzano Ledesma y Pablo Sánchez Pascual. Este último concentró la ejecución de una parte del proyecto, correspondiente al comentario de texto evaluable, en una sesión práctica de aula (12/02/2021). Dicho ejercicio se vincula al tema 2 de la guía docente de la asignatura, titulado *Los Reyes Católicos y las transformaciones del Estado*. Los documentos examinados fueron la *Sentencia arbitral de Guadalupe* (1486) y del *decreto de expulsión de los judíos* (1492). La sesión práctica aludida tenía asimismo asignada una calificación, como parte a su vez de la correspondiente al conjunto de las prácticas de aula, fijada en el 20 % del total de la asignatura. La calificación de los comentarios propuestos en dicha sesión de 12/02/2021 se recogió de modo expreso entre los resultados del proyecto en su informe final, elaborado por su coordinador. El segundo elemento de evaluación de la asignatura (20 % de su nota final) fue el trabajo de curso, a cuya preparación dedicaron los citados docentes distintas tutorías grupales; su calificación era asimismo uno de los indicadores en los que se basaba la evaluación de este proyecto. El 60 % de la calificación final de la asignatura se asignaba a la prueba escrita.

Por su parte, es necesario tener presente la propuesta de implementación en el proyecto de innovación docente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030, cuyo análisis acometemos en esta contribución. Los ODS universales, transformadores e inclusivos, describen los principales desafíos de desarrollo para la humanidad y su finalidad es garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa en la tierra para todos (UNESCO, 2017, p. 6).

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En el proyecto de innovación docente planteado se distinguen una serie de objetivos, que son los que siguen:

1) Reconocer la entidad y las características de los fondos del Archivo General de Simancas y de los archivos históricos municipales, como el de Oviedo, tanto a través del acceso virtual a sus series digitalizadas como de la asistencia física al propio depósito. Se informó previamente a los estudiantes acerca del carácter de los archivos históricos y la accesibilidad de sus fondos, también los virtuales.

2) Valorar la importancia del documento de archivo para la construcción del discurso histórico desde distintas parcelas de la investigación sobre el pasado. Se trató de que el alumnado apreciase el documento de archivo como fuente para afrontar estudios históricos desde un punto de vista interdisciplinar, conociendo también sus limitaciones y dificultades, en especial su legibilidad, como manifestaron los propios estudiantes. El análisis en la asignatura *Historia Moderna de España* del *Decreto de expulsión de los judíos* y de la *Sentencia de Guadalupe*, así como del *Catastro de Ensenada* —fuente en la que es especialista el profesor

Manzano Ledesma—se unió a iniciativas tomadas desde otras asignaturas del proyecto, con las que está interrelacionada.

3) Exponer por escrito y/o de forma oral los resultados de la actividad desarrollada. En el caso de *Historia Moderna de España*, se solicitó la entrega por escrito de una de esas prácticas evaluables, en tanto que el trabajo de curso requirió su realización a través de la aplicación *Argcis Story Maps* (Fernández Ortiz, 2021, pp. 2-4).

Los objetivos expuestos en el informe del proyecto pueden analizarse desde una perspectiva complementaria, la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El más relevante de estos últimos es, sin duda, el fortalecimiento de la educación y el aprendizaje acorde al marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2030, relacionado con una enseñanza de calidad (ODS n.º 4). Basado en este objetivo, de esta práctica pueden inferirse otros, condicionados a su vez una cuantificación a medio y largo plazo, por cuanto el historiador aspira al desempeño de un trabajo digno y contribuye al crecimiento económico (ODS n.º 8) y al mantenimiento de ciudades y comunidades sostenibles (ODS n.º 11).

La consecución de los objetivos relacionados en la práctica aludida debe lograrse a través de la aplicación de una metodología concreta.

El ya referido tema 2 de la guía docente de la asignatura *Historia Moderna de España* del Grado en Historia de la Universidad de Oviedo, titulado *Los Reyes Católicos y las transformaciones del Estado*, se explicó en la clase expositiva. A lo largo de dos sesiones se desarrolló el marco general teórico en que se originó el Estado moderno en España y específicamente el reinado de ambos monarcas, abarcando aspectos demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales. A dicho tema le correspondía la sesión práctica incluida en el proyecto de innovación donde se pudieron estudiar, de un modo monográfico, dos documentos originales de gran trascendencia para nuestra historia, ya citados; el *decreto de expulsión de los judíos de los reinos de España* (1492) y la *Sentencia arbitral de Guadalupe* (1486).

Se advirtió al alumnado acerca de la vinculación de la práctica del comentario de texto con el proyecto de innovación y su modo de evaluación. Al término de la correspondiente sesión (12/02/2021), se dotó a los estudiantes de una plantilla estandarizada de comentario de texto, a fin de proceder a la realización por escrito de la práctica en el plazo determinado. Esta plantilla seguía un modelo tripartito en su estructura. Así, se buscaba dar coherencia formal a los ejercicios propuestos y disponer de una rúbrica o baremo calificador conforme a unos mismos criterios en ambos textos y manteniendo igual valor a efectos de evaluación. Se siguió el modelo propuesto para comentarios de texto impartido en la asignatura *Historia Moderna Universal* del primer cuatrimestre, incidiendo de nuevo en determinadas claves. De igual modo, se animó a manejar bibliografía, relacionando un mínimo de tres referencias, y se recomendó seguir las normas de citación conocidas. Se ofreció al alumnado la posibilidad de elegir entre uno de ambos textos para su evaluación. El comentario tenía asignada una puntuación de 0,50 puntos sobre 10 en el cómputo evaluador total de la asignatura.

El primer texto es el decreto de expulsión de los judíos de 1492. En él se pudo conocer cómo era la situación de las juderías durante el siglo XV y las causas de dicha decisión, así como la realidad más específica de los judeoconversos y las consecuencias que implicó la adopción de dicha medida en el tejido socioeconómico, político y cultural de los reinos de España. El segundo texto es un amplio fragmento de la Sentencia arbitral de Guadalupe de 1486. A lo largo de la práctica, se estudiaron las características de este texto jurídico, así como la situación política, social y económica de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XV y, en especial, la condición de los payeses de remensa. Finalmente, se examinan las consecuencias de dicha sentencia en su propio contexto histórico. La explicación se reforzó a partir de bibliografía de reconocidos especialistas como Domínguez Ortiz, Joseph Pérez o John H. Elliott, entre otros. Como material de apoyo se utilizó una presentación en *power point* con veintidós diapositivas que incluían imágenes, documentos, mapas, grabados, pinturas, dibujos y esquemas (Figuras 2, 3, 4 y 5, Anexo), que se puso a disposición del alumnado a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Una vez el comentario había sido entregado, corregido y evaluado,

sus resultados se trasladaron a los coordinadores de la asignatura y proyecto de innovación respectivamente.

En cuanto a los fondos del Archivo General de Simancas y Municipal de Oviedo, fue preciso acceder a ellos a través de sus repositorios y otros materiales virtuales, debido a la vigencia de la alerta sanitaria. Al primero de ellos, de dimensión universal en la Edad Moderna, se pudo acceder a través de una visita virtual en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=s7qSWNA9Spw>, alojado entre los materiales disponibles para el alumnado en *Microsoft Teams*. A lo largo de diferentes sesiones de la asignatura, el profesor Manzano Ledesma pudo examinar el *Catastro de Ensenada*, uno de los más relevantes fondos conservados en este famoso archivo.

Por su parte, la evaluación del comentario de texto en la práctica propuesta constituye un indicio relevante con el que se puede medir de forma cuantitativa el grado de conocimiento alcanzado sobre un tema y, en consecuencia, contribuir a una educación de calidad, en consonancia con el ODS n.º 4.

### 3. RESULTADOS

Si bien la asignatura *Historia Moderna de España* participó del aludido proyecto de innovación docente con el trabajo de curso y con el comentario de texto, este apartado tan solo recogerá los resultados alcanzados en exclusiva en este último.

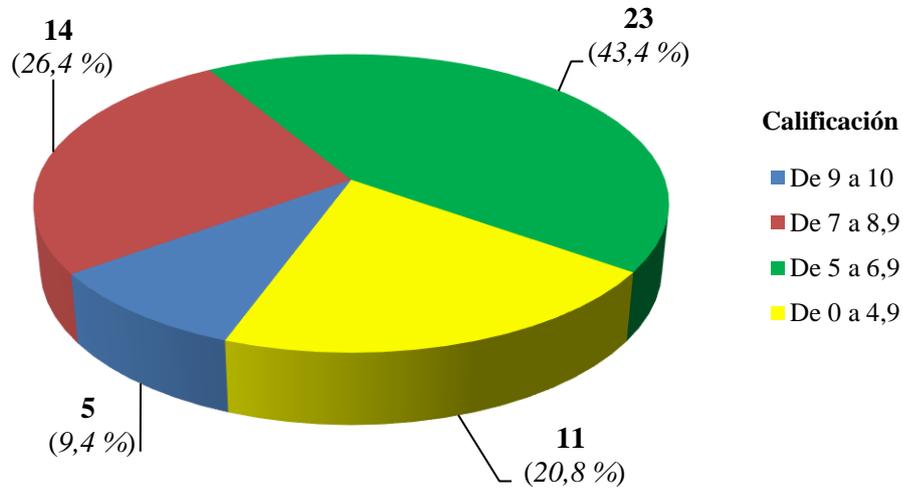
Las encuestas anónimas determinaron el éxito del proyecto de innovación conforme al número de trabajos presentados y su calificación final. También las encuestas generales de enseñanza mostraron un alto grado de satisfacción del alumnado con la tarea desarrollada por el docente que impartió la práctica evaluable.

La práctica del comentario de texto contribuyó tanto a la coordinación de las distintas asignaturas obligatorias de tercer curso que formaban parte del proyecto como al trasvase de conocimientos, que fue considerable, pues como expresamente manifestaba un alumno era necesario para él interrelacionar los contenidos de las distintas asignaturas. En este sentido, aquellos incluidos en la guía docente de *Historia Moderna de España* proveen del contexto histórico específico a *Paleografía y Diplomática de la Edad Moderna*, también integrada en el proyecto. Los comentarios de texto de nuestra asignatura contribuyeron al adecuado desarrollo del lenguaje escrito y la capacidad para el contraste de ideas, como se indica en el informe final del proyecto.

En cuanto a los resultados de la propia práctica en sí, 53 de los 68 estudiantes matriculados realizaron el comentario (78 %), lo que entendemos que supone un éxito de participación. De esos 53 comentarios entregados, el 75,5 % escogió la opción 1 (*Decreto de expulsión de los judíos de los reinos de España*) por un 24,5 % la opción 2 (*Sentencia arbitral de Guadalupe*). Teniendo en cuenta que, como se ha referido, la puntuación máxima adjudicada al comentario de texto sobre el total de la asignatura era de 0,5 puntos, la nota media global obtenida del conjunto de la práctica fue de 0,318 (ó 6,3 sobre la escala de 10), lo que representaba una mejora respecto a esta misma práctica realizada en el curso 2019-2020.

El siguiente gráfico (Figura 1) amplifica los resultados obtenidos de 0 a 0,50 en una escala del 0 al 10:

**Figura 1.** Calificaciones del comentario de texto, según el número de ejercicios entregados por el alumnado. *Historia Moderna de España, tema 2, Los Reyes Católicos y las transformaciones del Estado*



Nota. Gráfico de elaboración propia.

A la vista de la Figura 1, el 79,3 % del alumnado obtuvo una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

El comentario de texto se ajustó a la estructura dada en el modelo requerido, advirtiendo con carácter previo al alumnado que el baremo y la propia evaluación de la práctica seguiría estos mismos criterios y apartados. Dicha estructura era de naturaleza tripartita, a saber, clasificación, análisis e interpretación y conclusiones, partes que fueron respectivamente baremadas con 0,12, 0,30 y 0,08 puntos. Por este motivo, el tratamiento formal de los textos resultó muy homogéneo. Asimismo, su redacción mantuvo un alto grado de originalidad, conocedores de las consecuencias de malas praxis como el plagio. Las ideas principales se suelen identificar con claridad, si bien existe mayor dificultad en cuanto a las ideas secundarias y, sobre todo, al elaborar las conclusiones. Estas últimas no siempre se desarrollan de forma adecuada y tampoco se suelen proyectar hacia un futuro a corto o medio plazo respecto al acontecimiento analizado, pero en los casos que así sucede suelen ser conclusiones reflexivas que culminan buenos análisis previos y reflejan la capacidad del alumno para vincular el contenido de diferentes temas de la asignatura, añadiendo calidad al producto final. El manejo de bibliografía adecuada y especializada se reflejó en los propios comentarios. En concretos ejemplos se detectó un cierto nivel de digresión, en lo esencial relacionado con el análisis de la intolerancia y el antisemitismo fuera del marco espaciotemporal propio de la España de finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna. Si bien la identificación implícita de la tolerancia como un valor a preservar resulta del todo positivo, se echa en falta, sin embargo, la alusión a la discriminación hacia otras minorías que también son objeto de estudio en nuestra asignatura, como los gitanos y los moriscos, estos últimos expulsados de España entre 1609 y 1613. El manejo de bibliografía adecuada se reflejó en los propios comentarios. En conjunto se alcanzan unos resultados que juzgamos como buenos.

De este modo, con el trabajo de la práctica del comentario de texto de *Historia Moderna de España* se contribuyó al conocimiento de bibliografía especializada y la capacidad para trabajar la información procedente de fuentes primarias, apoyada en análisis y argumentos. Ambos tipos de fuentes se citaron con corrección. Se ha fomentado el intercambio de información entre el profesorado de las distintas asignaturas, desarrollando las competencias

generales del título y sin perjuicio de las específicas de nuestra materia. Así, el proyecto de innovación contribuyó al Plan Estratégico 2018-2022 de la Universidad de Oviedo en materia docente. También, y debido a la situación creada por la alerta sanitaria derivada de la COVID-19, fue necesario que algunas clases como la correspondiente a esta práctica se desarrollaran en línea a través de *Microsoft Teams*, plataforma oficial de la Universidad de Oviedo durante la pandemia.

Los resultados logrados en el desarrollo del proyecto de innovación docente y en la práctica del comentario de texto conciernen al mismo tiempo a los ODS, ofreciendo la Educación en Desarrollo Sostenible a los alumnos resultados de aprendizaje cognitivos, socioemocionales y conductuales específicos dentro de cada uno de los tres objetivos involucrados; los n.º 4, 8 y 11.

La aplicación de la metodología propia del proyecto de innovación docente lleva aparejada, en un primer momento, la consecución del objetivo n.º 4. Los otros dos son básicamente cuantificables a medio y largo plazo, una vez el alumnado esté ya titulado y pueda alcanzar un trabajo digno, contribuyendo al crecimiento económico (ODS n.º 8) y al mantenimiento de ciudades y comunidades sostenibles (ODS n.º 11). Los tres son ODS inherentes al trabajo del historiador, en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030.

La tarea de comentario de los textos propuestos se vincula de forma directa al logro de una educación de calidad (ODS n.º 4), que es una de las metas clave de los ODS (UNESCO, 2020, 14). Su dominio contribuye a que el alumnado desempeñe mejor su profesión como historiadores, pues el análisis de textos es una herramienta fundamental que posibilita la explicación de los distintos procesos históricos. Las prácticas propuestas se vinculan al tema del Estado moderno y los Reyes Católicos, cuyo conocimiento resulta capital en la Historia de España y muy especialmente en nuestra asignatura.

Asimismo, la especialización en nuestro campo debe permitir al alumnado su integración en el mercado laboral y el desarrollo de su profesión en unas condiciones de dignidad, bien sea como investigador, docente, gestor cultural, archivero o guía turístico. El historiador contribuye con su trabajo a la cohesión social y también promueve el crecimiento económico (ODS n.º 8), si bien sus condiciones se ven a la vez determinadas por la propia coyuntura económica, social y política en la que se desenvuelve.

En cualquiera de las profesiones aludidas, el historiador colabora en el desarrollo del territorio, siendo asimismo agente dinamizador de la cultura de las comunidades en las que desarrolla su trabajo, con su implicación personal y profesional. El historiador es el custodio de la memoria colectiva de la comunidad y su actividad se plasma en publicaciones y actividades que redundan en beneficio de la misma (ODS n.º 11).

Por su parte, otro grupo de principios que informan los ODS podrían quizás inferirse a partir de los dos textos propuestos, de un modo retrospectivo y dentro del contexto histórico analizado. Sin embargo, conviene dejar claro que intentar aplicar en el mismo ejercicio unos valores y criterios contemporáneos a una sociedad de finales del siglo XV lastraría necesariamente un análisis objetivo y riguroso, precisamente debido a la enorme distancia social y de mentalidades entre ambas realidades, pudiendo incluso provocar distorsiones e incongruencias entre el comentario en sí y el objeto final de los ODS 2030. Postura esta que ni mucho menos impide un necesario análisis crítico de ambos textos, como se constata en la mayoría de los comentarios entregados.

#### 4. CONCLUSIONES

El citado proyecto de innovación docente contribuyó al conocimiento y proyección del documento de archivo como fuente de análisis para el historiador. Desde la asignatura *Historia Moderna de España* pudo abordarse de modo monográfico y a través de un comentario de texto el estudio de dos hechos históricos concretos diferentes en sus causas, desarrollo y consecuencias, pero relevantes para la formación académica y crítica del historiador. Para ello

resulta de interés implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su análisis, como forma de ofrecer una formación de calidad, donde los docentes puedan desempeñar su papel de agentes de cambio dentro de una institución, la Universidad, que ejerce así como espacio de aprendizaje y experiencia.

## 5. REFERENCIAS

Domínguez Ortiz, A. (1988). *El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias*. Alianza.

Elliott, J. H. (1996). *La España Imperial (1469-1716)*. Vicens Vives.

Fernández Ortiz, G. (2021). *Memoria final del Proyecto de Innovación Docente, El documento de archivo: fuente para la Historia*, PINN 20-A-099, curso 2020-2021. Universidad de Oviedo.

Nadal, J. y Wolff, P. (1983). *Història de Catalunya*. Oikos Tau.

Pérez, J. (2005). *Los judíos en España*. Marcial Pons.

Pérez, J. (1997). *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Nerea.

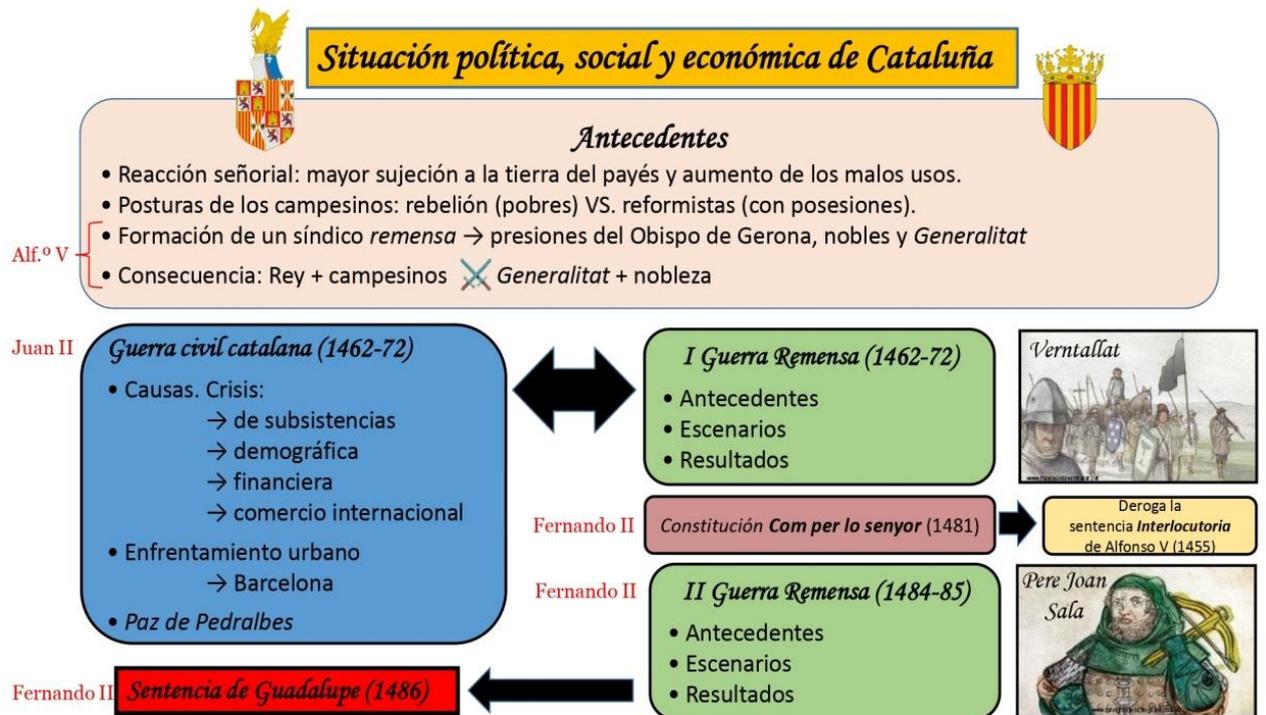
UNESCO (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de ruta*. UNESCO.

UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. UNESCO.

VV.AA. (1998). *Historia de España (5). Los Reyes Católicos y el descubrimiento del Nuevo Mundo*. Salvat.



**Figura 3.** Situación política, social y económica de Cataluña durante el siglo XV. El conflicto remensa



Nota. Esquema de elaboración propia.

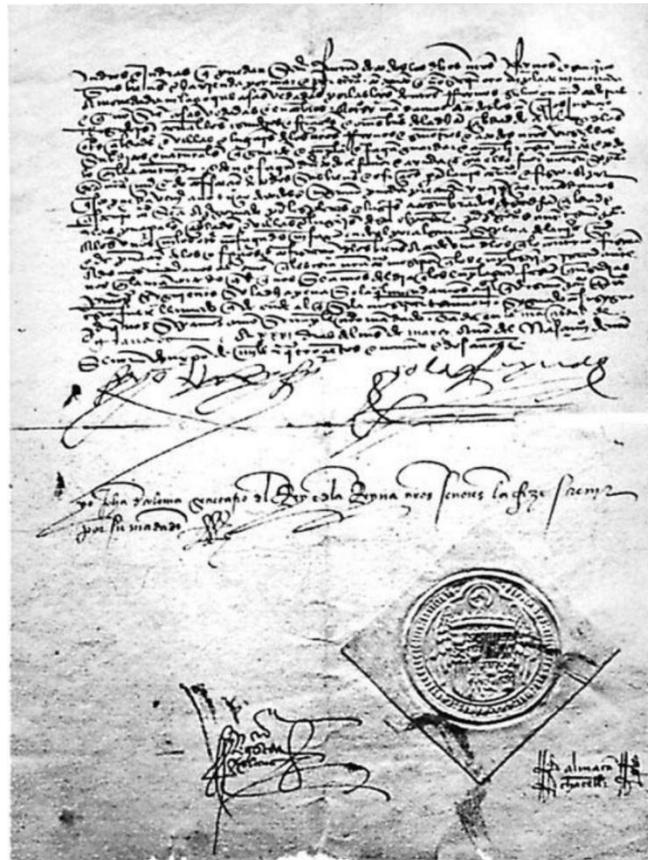
Dibujos: [www.francescdeverntallat.cat](http://www.francescdeverntallat.cat); <https://quimgraupera.blogspot.com/2011/10/>

**Figura 4.** Distribución de los judíos en las ciudades españolas



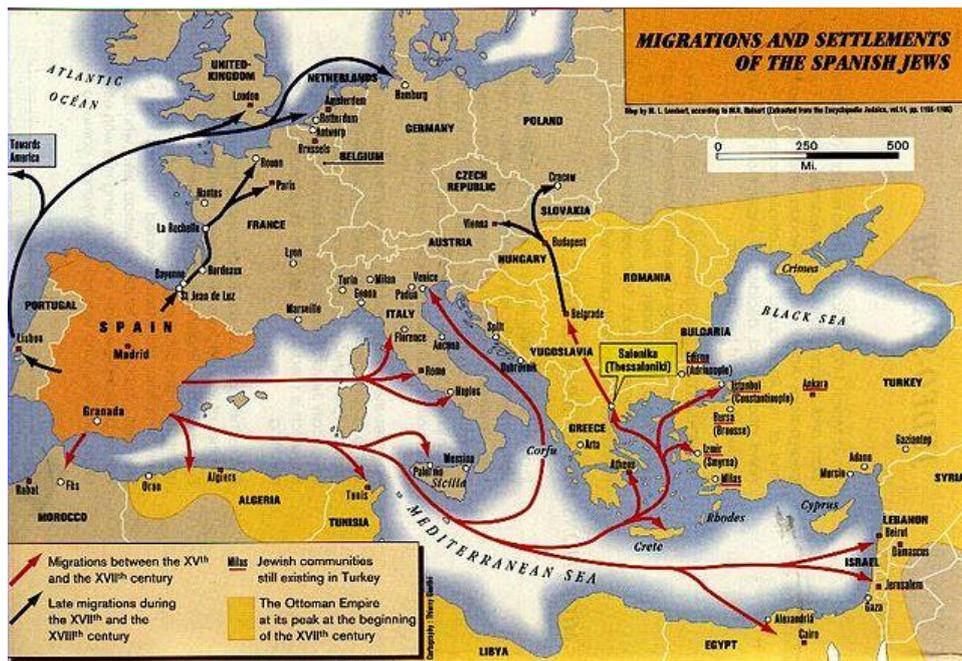
Nota. VV.AA. (1998). Historia de España (5). Los Reyes Católicos y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Salvat, p. 859.

Figura 5. Decreto de expulsión de los judíos de España



Nota. <https://www.cervantesvirtual.com>

Figura 6. Diáspora de los judíos españoles tras su expulsión



Nota. <https://www.realinstitutoelcano.org/en/israeli-sephardim-can-finally-be-spanish-again/>